

2330911

REPUBLICA DEL ECUADOR



COPIA DE LA
ACTA DE NOTARIA
DE LA NOTARIA
ESTAS ESCRITURAS
DEBEN PRESENTARSE
EN UN SOLO EJEMPLAR

NOTARIA DUODECIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL



TESTIMONIO DE LA
ESCRITURA

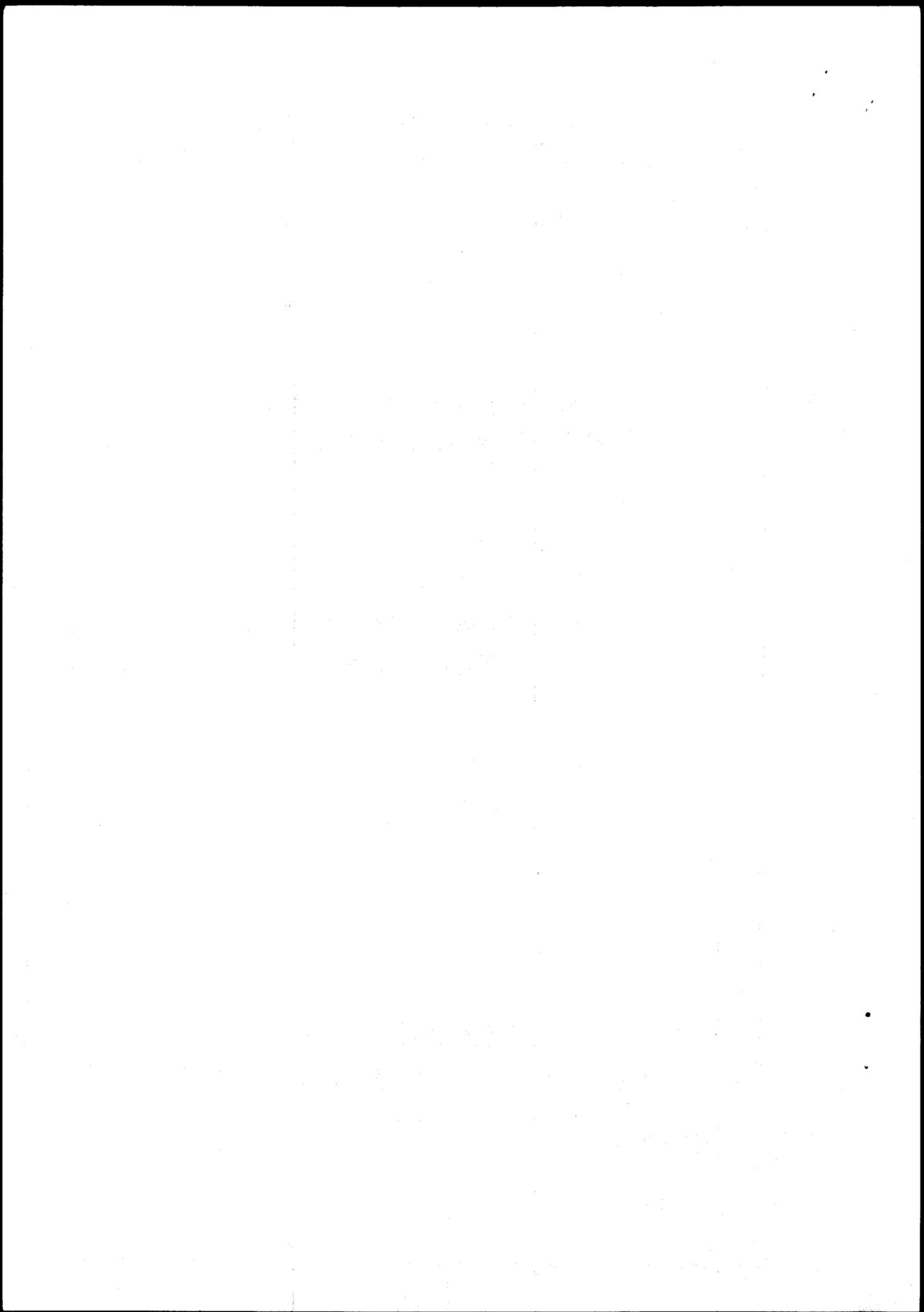
ESCRITURA DE COMPRAVENTA QUE OTORGA LA COO-
PERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL" A FAVOR
DE LOS CONYUGUES SEÑORES JORGE FABRICIO GALLE-
GOS LEON Y NEIDA ASUNCION MARA CEDEÑO.-----
CUANTIA DE VENTA: USD \$ 12,320.00.-----

Sello
02/15/13

DEL NOTARIO
DR. SALIM F. MANZUR CAPELO

Guayaquil, 23 de DICIEMBRE del 2012

COPIA: PRIMERA



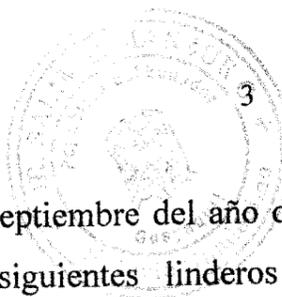


1 NUMERO: * 2012> < ESCRITURA DE
2 COMPRAVENTA QUE OTORGA LA COOPERATIVA DE
3 VIVIENDA "ARMADA NACIONAL" A FAVOR DE LOS
4 CÓNYUGES SEÑORES JORGE FABRICIO GALLEGOS LEÓN
5 Y NEIDA ASUNCIÓN MERA CEDEÑO.....
6 CUANTÍA DE VENTA: USD \$ 12.320,00.....

7 En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
8 República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de diciembre del
9 año dos mil doce, ante mí, **DOCTOR SALIM FERNANDO**
10 **MANZUR CAPELO**, Notario Titular Duodécimo del Cantón
11 Guayaquil, comparecen: a) El Capitán de Navío de Estado Mayor
12 **Antonio Felipe Palau de la Rosa** a nombre, y en representación de la
13 Cooperativa de Vivienda "**Armada Nacional**" en su calidad de
14 Gerente, según consta del nombramiento que como documento
15 habilitante se agrega a ésta Matriz; b) Por otra parte: **Los cónyuges**
16 **señores Jorge Fabricio Gallegos León y Neida Asunción Mera**
17 **Cedeño**, quienes declaran ser Ecuatorianos, de estado civil casados, de
18 Profesión Militar en Servicio Pasivo y Estudiante respectivamente,
19 quienes comparecen por sus propios derechos y por los que
20 representan en la Sociedad Conyugal que tienen formada; el primero
21 en ser mencionado con domicilio y residencia en ésta Ciudad de
22 Guayaquil, Provincia del Guayas, y los segundos en ser mencionados
23 con domicilio y residencia en la Ciudad de Manta, Provincia de
24 Manabí, de tránsito por ésta Ciudad de Guayaquil, mayores de edad,
25 hábiles y capaces para contratar, a quienes de conocer doy fe por
26 haber presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanía, cuyas copias
27 certificadas se adjuntan como documentos habilitantes.- Bien
28  instruidos en el objeto y resultados de ésta Escritura Pública a la



1 que proceden como antes queda indicado, con amplia y entera
2 libertad, para su otorgamiento me presentan la Minuta, siguiente:
3 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su
4 cargo, sírvase autorizar una en la que, conste un Contrato de
5 Compraventa que se celebra al tenor de las siguientes Cláusulas:
6 **PRIMERA INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración de la
7 presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte: El Capitán
8 de Navío de Estado Mayor Antonio Felipe Palau de la Rosa a
9 nombre, y en representación de la Cooperativa de Vivienda "Armada
10 Nacional" en su calidad de Gerente, según consta del nombramiento
11 que como documento habilitante se agrega a ésta Matriz, a quien en
12 adelante y para efectos del presente Contrato se lo denominará "La
13 Cooperativa" o "La Vendedora"; y, por otra: **Los cónyuges señores**
14 **Jorge Fabricio Gallegos León y Neida Asunción Mera Cedeño,**
15 quienes declaran ser Ecuatorianos, de estado civil casados, de
16 Profesión Militar en Servicio Pasivo y Estudiante respectivamente,
17 quienes comparecen por sus propios derechos y por los que
18 representan en la Sociedad Conyugal que tienen formada; a quienes se
19 los podrá denominar simplemente "Los Compradores" **SEGUNDA:**
20 **ANTECEDENTES.-** a) Declara la Cooperativa de Vivienda "Armada
21 Nacional", a través de su representante legal, ser dueña y propietaria
22 de un cuerpo de terreno, ubicado en el Programa de Viviendas Pradera
23 III y IV de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de
24 Manabí, el mismo que fue adquirido por compra que la Cooperativa le
25 hiciera al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, mediante Escritura
26 Pública de Compraventa, Mutuo Hipotecario – Patrimonio Familiar,
27 celebrada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Portoviejo, de
28 fecha veintiséis de agosto del año dos mil dos, e inscrita en el Registro



1 de la Propiedad del Cantón Manta, el dos de septiembre del año dos
2 mil dos. Lote de terreno que tiene los, siguientes linderos y
3 dimensiones: **Por el Norte:** Con ciento noventa y cinco metros sesenta
4 centímetros y lindera con Propiedad de la Familia Mendoza, más
5 ángulo de ciento cuarenta y cinco grados hacia la derecha con ciento
6 cincuenta y dos metros, Familia Mendoza; **Por el Sur:** Con trescientos
7 veinticinco metros y lindera con Calle sin nombre, intermedia área
8 comunal; **Por el Este:** Con trescientos setenta y nueve metros y
9 lindera con Propiedad Particular, más ángulo de ciento cincuenta y
10 cinco grados hacia la derecha, con cinco metros, área de tratamiento
11 sanitario, más ángulo de doscientos veintidós grados hacia atrás con
12 cuarenta y nueve metros veinte centímetros, área de tratamiento
13 sanitario; y, **Por el Oeste:** Con doscientos sesenta y siete metros
14 treinta centímetros y lindera con Propiedades Particulares, con una
15 superficie total de **CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS ONCE**
16 **METROS CUADRADOS.-** b) Actualmente dicha Hipoteca se
17 encuentra cancelada con fecha once de septiembre del año dos mil tres
18 y extinto el Patrimonio Familiar con fecha veintitrés de agosto del año
19 dos mil cinco, quedando por lo tanto éste Predio sin gravamen; y, c)
20 Con fecha diez de noviembre del año dos mil cinco, tiene inscrito el
21 Acta Entrega de Recepción de Planos, autorizada el catorce de octubre
22 del año dos mil cinco, ante el Notario Público Cuarto del Cantón
23 Manta, denominado Urbanización **“LA FRAGATA”.- TERCERA:**
24 **COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes antes expuestos y
25 mediante el presente Contrato la **Cooperativa de Vivienda “Armada**
26 **Nacional”** , a través de su Gerente, da en venta real y enajenación
27 perpetua a favor de **los cónyuges señores Jorge Fabricio Gallegos**
28 **León y Neida Asunción Mera Cedeño,** el Bien inmueble compuesto



1 de un Lote de terreno signado con el número Once (11), de la
2 manzana "D", ubicado en la Urbanización "LA FRAGATA",
3 Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, Provincia de Manabí,
4 el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente;
5 Con catorce metros con Avenida número Cinco; Por Atrás: Con
6 catorce metros y lindera con Lote número Doce; Por el Costado
7 Derecho: Con veinticinco metros y lindera con Calle número Dos; y,
8 Por el Costado Izquierdo: Con veinticinco metros y lindera con Lote
9 número Nueve. Medidas que hacen un área o superficie total de
10 Trescientos cincuenta metros cuadrados (350,00mts²).-
11 CUARTA: PRECIO.- Las partes fijan como justo precio de la
12 Compraventa la suma de Doce mil trescientos veinte dólares de los
13 Estados Unidos de América (USD 12.320,00) valor que los
14 Compradores entregan en éste Acto al Presidente del Programa de
15 Vivienda "Fragata", en el Cantón Manta, quien declara recibirlo al
16 Contado, en dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin
17 tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,
18 renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA:
19 SANEAMIENTO.- La Vendedora deja expresa constancia que sobre
20 el bien que vende y transfiere por mérito de éste Instrumento a favor
21 de los Compradores no pesa Condición, Modo, Cláusula Resolutoria,
22 Gravamen, Hipoteca, Limitación al Dominio, Embargo, Prohibición de
23 Enajenar, acciones posesorias o de petición de herencia ni
24 impedimentos de ninguna clase, no obstante de lo cual se obligan al
25 saneamiento en términos de Ley. SEXTA: ACEPTACIÓN.- La
26 Compradora acepta la presente Compraventa en los términos
27 estipulados en ésta Escritura por así convenir a sus intereses.
28 SEPTIMA: DISPOSICIONES GENERALES.- a) Para los efectos



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 232169

Emergencias Teléfono:
102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 0990258945001

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL

DIRECCIÓN : MZ-D LT. 11 URB. LA FRAGATA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 231636

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 18/12/2012 14:45:52



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 18 de Marzo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



TITULO DE CREDITO No. 000109806

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360009800001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Teléfono: 2611-479 / 2611-477

11/30/2012 3:21

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°	
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia S/E		2-33-09-11-000	350,00	12320,00	46886	109806	
VENDEDOR		UTILIDADES					
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	COOP DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL	MZ-D LT 11 URB. LA FRAGATA	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
	ADQUIRIENTE		Impuesto Principal Compra-Venta		43,77		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		44,77		
0601536618	GALLEGOS LEON JORGE FABRICIO	N/A	VALOR PAGADO		44,77		
					SALDO		0,00

EMISION: 11/30/2012 3:21 DAMIAN MAGIAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]
 DAMIAN MAGIAS
 CATEDRATICO
 CATEDRATICO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360009500001
Dirección: Av. 16. / Calle 3. / Teléfono: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000109807

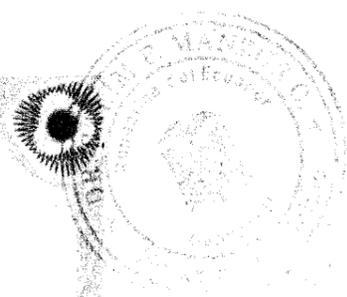
11/30/2012 3:21

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA TERRENO ubicada en MANTA de la parroquia S/E		2-33-09-11-000	350.00	12320.00	46888	106807
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
	COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL	MZ-D LT. 11 URB. LA FRAGATA	CONCEPTO		VALOR	
			Impuesto principal		61,60	
			Junta de Beneficencia de Gueyaquil		18,48	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		80,08	
0601536618	GALLEGOS LEON JORGE FABRICIO	N/A	VALOR PAGADO		80,08	
			SALDO		0,00	

EMISION: 11/30/2012 3:21 DAMIAN MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Handwritten signature

Handwritten signature





TITULO DE CREDITO No. 000071564

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 P.O. BOX 136000080007
 Dr. José María Velasco Ibarra y Doble 6 - Tel.: 051-776 / 8511-477

7/18/2012 8:32

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALDO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-33-09-11-000	350,00	\$ 10.115,96	MZ-D.L.T. 11 URB. LA FRAGATA	2011	35541	71564
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL						
C.OOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL						
C.C./R.U.C.						
7/18/2012 12:00 CABRERA NARCISA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
			Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,03		\$ 3,03
			Interés por Mora	\$ 16,04		\$ 16,04
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 56,55		\$ 56,55
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 20,23		\$ 20,23
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,70		\$ 0,70
			TOTAL A PAGAR			\$ 96,55
			VALOR PAGADO			\$ 96,55
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Cabrera Tulio Pz Narcisa
 RECAUDACIÓN

CANCELADO 18 JUL 2012

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 136000080001
 DR. Joaquín A. Sosa y Cedeño S. - Tel.: 2811-479 / 2811-477

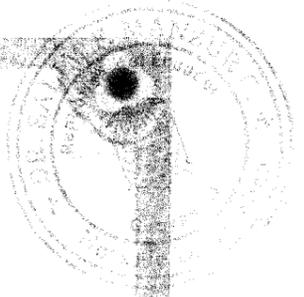
TITULO DE CREDITO

No. 000071565

CÓDIGO CATASTRAL		Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-33-09-11-000		350.00	\$ 11.200,00	MZ.D.LT. 11 URB. LA FRAGATA	2012	35541	71565
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS					
COOP DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL		C.C./R.U.C.					
7/18/2012 12:00 CABRERA NARCISA		COSTA JUDICIAL					
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY		CONCEPTO					
		VALOR PARCIAL					
		REBAJAS(-)					
		RECARGOS(+)					
		VALOR A PAGAR					
		VALOR PAGADO					
		SALDO					
		VALOR PARCIAL					
		REBAJAS(-)					
		RECARGOS(+)					
		VALOR A PAGAR					
		VALOR PAGADO					
		SALDO					

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Cabrera T. Torres Narcisa
 OFICINA DE EMISIÓN

CANCELADO 18 JUL 2012



[Handwritten signature]



TITULO DE CREDITO No.000071562

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Mantua, 09-09-2009. Tel: 051-4277110 / 051-4277111

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALLUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ANO	CONTROL	TITULO N°
2-33-09-11-000	350.00	\$ 2,758.90	ME-0 LT. 11 URB. LA FRAGATA	2009	35541	71562
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
7/19/2012 12:00 CABRERA NARCISA			Costa Judicial	\$ 6.01		\$ 6.01
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 19.88		\$ 19.88
			MEJORAS 1997	\$ 0.67		\$ 0.67
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 41.29		\$ 41.29
			TOTAL A PAGAR			\$ 67.85
			VALOR PAGADO			\$ 67.85
			SALDO			\$ 0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Narcisa
RECIBIDA

CANCELADO 18 JUL 2012

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000800001
Dirección: Av. 4ta y Ocho 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No.000071563

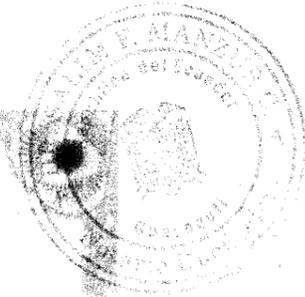
7/18/2012 8:32

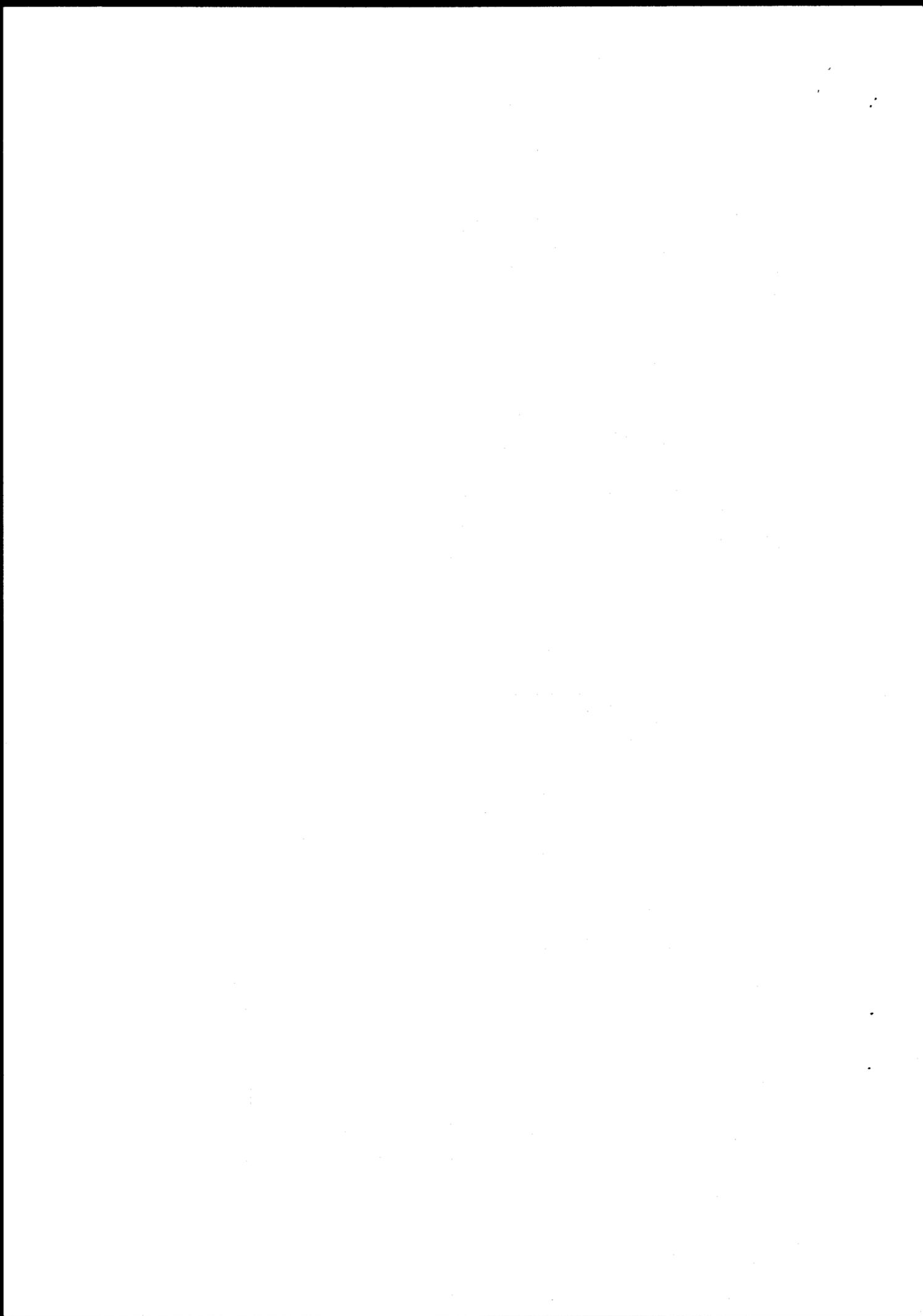
CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-33-09-11-000	350,00	\$ 10.115,96	MZ D.LT. 11.URB. LA FRAGATA	2010	35541	71563
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL C.C. / R.U.C.						
7/18/2012 12:00 CABRERA NARCISA						
COOP DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR			
Costa Judicial	\$ 9,22		\$ 9,22			
IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,03		\$ 3,03			
Interes por Mora	\$ 23,90		\$ 23,90			
MEJORAS HASTA 2010	\$ 47,19		\$ 47,19			
SOLAR NO EDIFICADO	\$ 20,23		\$ 20,23			
TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,70		\$ 0,70			
TOTAL A PAGAR			\$ 104,27			
VALOR PAGADO			\$ 104,27			
SALDO			\$ 0,00			

[Handwritten signature]

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Cabrera Tuzi y Torres
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CANCELADO 18 JUL 2012







PROGRAMA DE VIVIENDA "FRAGATA"
Manta

-0-



Por autorización del Sr. GERENTE de la Cooperativa de Vivienda "ARMADA NACIONAL",
dispuesta mediante Oficio N° COVIAN-GER-002-O.
Del 11 de enero del 2006

EL SUSCRITO SGOP-(SP) VICENTE ORTIZ ARIAS
PRESIDENTE
DEL PROGRAMA DE VIVIENDA "FRAGATA" DE LA CIUDAD DE MANTA

CERTIFICA:

Que el Señor **JORGE FABRICIO GALLEGOS LEON** portador de la cedula de
ciudadanía N° 060153661-8 pertenece a este Programa de Vivienda y le ha sido
asignado el lote de terreno N° 11 de la **Manzana D**, cuyas medidas y linderos son:

Frente:	14,00 m	AVENIDA N° 5
Atrás:	14,00 m	LOTE N° 10
Costado Derecho:	25,00 m	CALLE N° 2
Costado Izquierdo:	25,00 m	LOTE N° 9
Área Total:	350,00	METROS CUADRADOS

Esta certificación se extiende para que el señor **JORGE FABRICIO GALLEGOS LEON**, pueda obtener de la **COVIAN** la **autorización** para celebrar la escritura de compraventa del mencionado lote de terreno.

Manta, 28 de Diciembre del 2012

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Vicente Ortiz Arias
Sargento Primero-(SP)
PRESIDENTE



cc.RuthM



Valor \$ 1,00

AUTORIZACION

000999528

Nº. 529-1748

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **JORGE FABRICIO GALLEGOS LEON**, para que celebre Escritura de Compraventa, de terreno de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicado en la Urbanización "La Fragata", signado con el Lote # 11, Mz. " D ", Código 326, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las medidas y linderos siguientes :

Frente: 14,00m. – Avenida No. 5

Atrás: 14,00m. – Lote # 10

Costado derecho: 25,00m. – Lote # 2

Costado izquierdo: 25,00m. – Lote # 9

Área total: 350,00m².

Manta, Agosto 15 del 2012

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

J.C.M.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992535

No. Certificación: 9992535

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 6449

Fecha: 24 de agosto de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-33-09-11-000

Ubicado en: MZ-D LT. 11 URB. LA FRAGATA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

COOP.DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12320,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>12320,00</u>

Son: DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 24/08/2012 11:25:52

60
16
08





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

Nº 9992413

ESPECIE VALORADA
USD 1:00

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL
Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 de noviembre del 20¹²

**VALIDA PARA LA CLAVE
2330911000 MZ-D LT. 11 URB. LA FRAGATA
Manta, treinta de noviembre del dos mil doce**

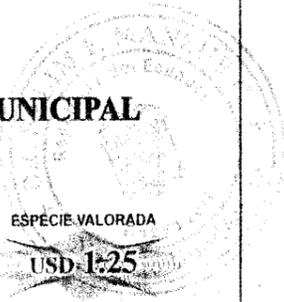
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERÍA MUNICIPAL





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 54606

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
SOLAR
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneciente a COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL
ubicada MZ - D'LT 11 URB. LA FRAGATA
AVALÚO COMERCIAL PTE.
cuyo \$12320.00 DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

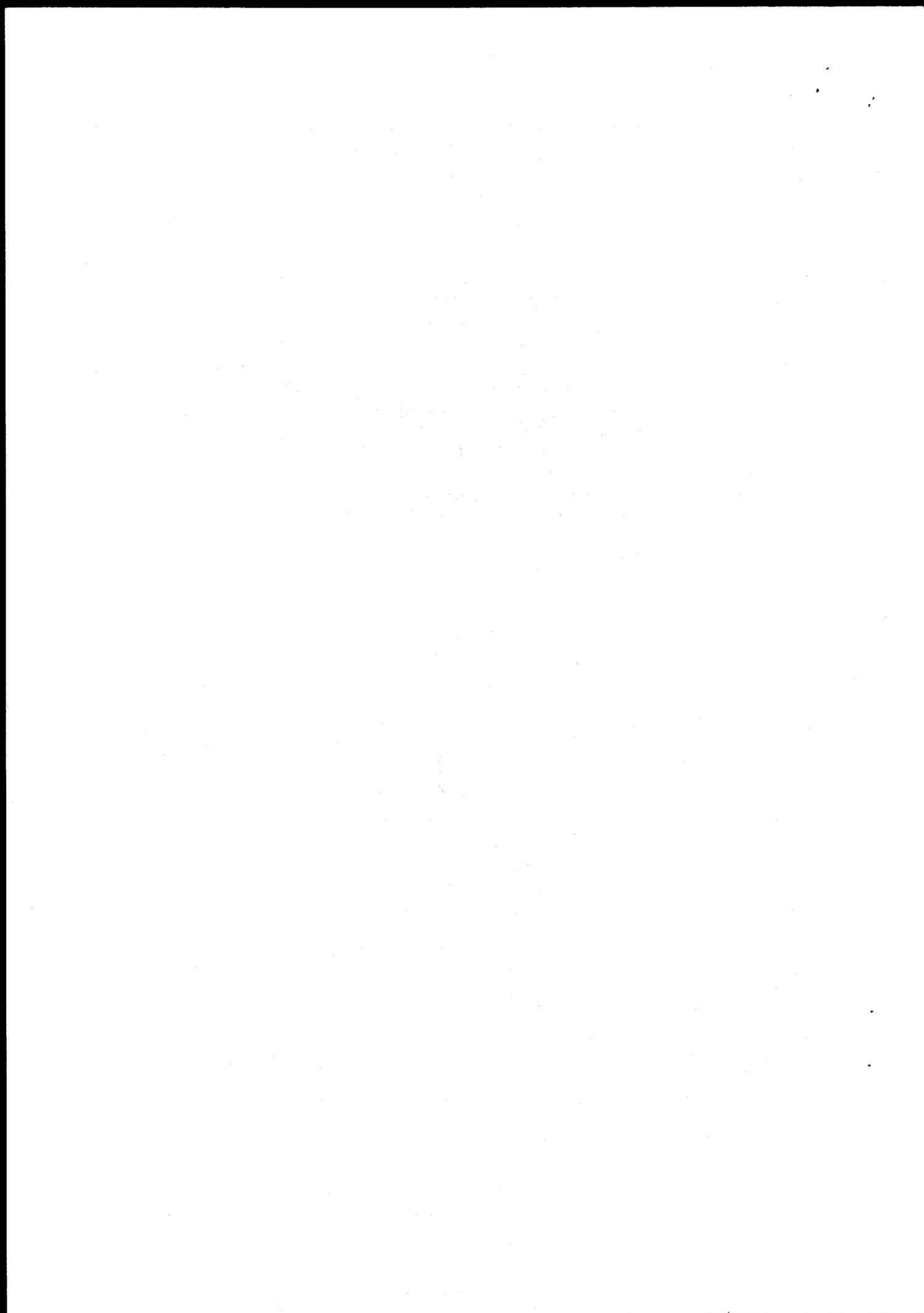
Manta, 30 de NOVIEMBRE del 2012

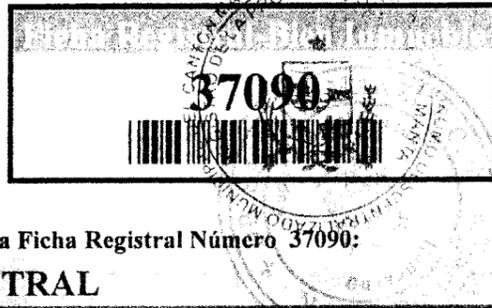
ELABORADO: ENARANJO



[Firma manuscrita]
Director Financiero Municipal

[Firma manuscrita]





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37090:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 24 de septiembre de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicado en la Urbanización LA FRAGATA, signado con el lote número 11 de la Manzana D. de la Parroquia Los Esteros Canton Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, 14,00m Avenida número 5, POR ATRAS, 14,00m lote número 12, COSTADO DERECHO, 25,00m con calle 2, COSTADO IZQUIERDO, 25,00m lote número 9, con una area total de 350.00 m², SOLVENCIA ; El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Sentencia	87 26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	2.076 02/09/2002	18.914
Planos	Planos	25 10/11/2005	231

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Sentencia**

Inscrito el: miércoles, 26 de diciembre de 1990
Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241
Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Segundo de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Lotización la Pr...

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-0000000000196	Corte Superior de Justicia de Manabí, Expe	Soltero	Manta
Razón Social	80-0000000000197	Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecu	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2523	30-nov-1994	1	1





2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 02 de septiembre de 2002**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **18.914** - Folio Final: **18.925**
 Número de Inscripción: **2.076** Número de Repertorio: **3.987**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
 Nombre del Cantón: **Portoviejo**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 26 de agosto de 2002**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 El terreno correspondiente al Programa PRADERA III y IV, ubicado en la Parroquia Tarqui Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Compraventa y Mutuo Hipotecario. Con fecha Septiembre 02 del 2002, bajo el No. 1.008, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio, a Favor del BEV. Posteriormente Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 11 del 2003, bajo el no. 898. Y Extinguido el Patrimonio con fecha Agosto 23 del 2005, bajo el No. 192.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Sentencia	87	26-dic-1990	237	241

3 / 1 **Planos**

Inscrito el: **jueves, 10 de noviembre de 2005**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **231** - Folio Final: **231**
 Número de Inscripción: **25** Número de Repertorio: **5.426**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 14 de octubre de 2005**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE PLANOS, de la Urbanizacion "LA FRAGATA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	386	01-feb-2006	4783	4793
Compra Venta	797	24-mar-2008	10382	10395
Compra Venta	2076	02-sep-2002	18914	18925



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:39:13 del lunes, 24 de septiembre de 2012



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

A petición de: Sr. José Gallego León

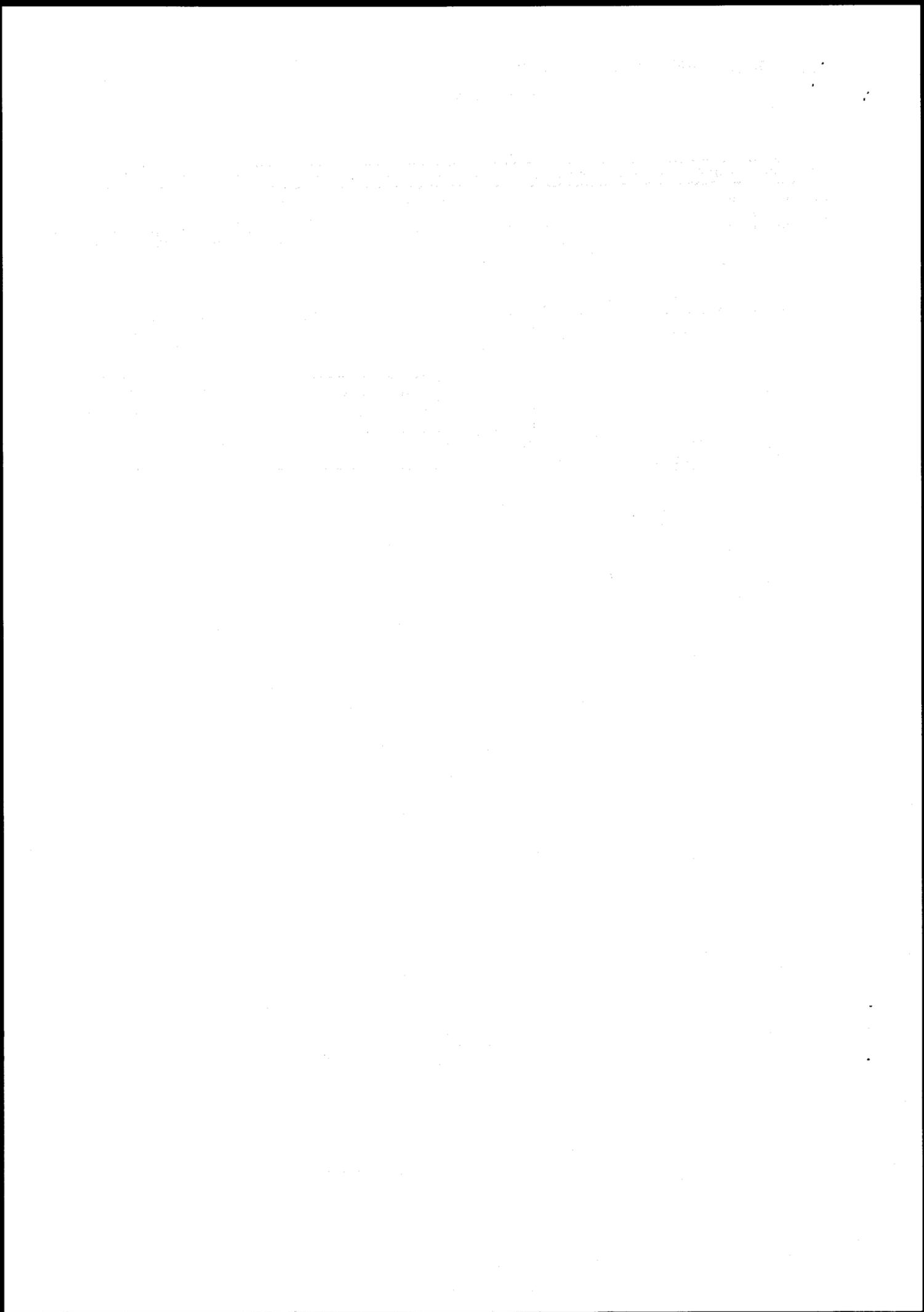
Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



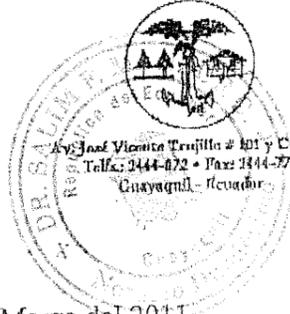
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





COOPERATIVA DE VIVIENDA
"ARMADA NACIONAL"



Oficio No. COVIAN- SEC-002-O

Guayaquil 01 de Marzo del 2011

CPNV-EM-
ANTONIO FELIPE PALAU DE LA ROSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para los fines legales consiguientes, cúmpleme hacer de su conocimiento que en Sesión de Consejo de Administración realizada el 28 de Febrero del 2011, se resolvió nombrar a usted **GERENTE** de esta Institución por el periodo del 01 de Marzo del 2011 hasta el 01 de Marzo del 2013.

Por lo expuesto anteriormente y para constancia de su designación le extiendo el presente **NOMBRAMIENTO** que servirá para legalizar sus actuaciones, inmediatamente de que al pie del presente haya suscrito la aceptación del mismo.



Juana Barros Galán
Srta. Juana Barros Galán
SECRETARIA A.A.C.C
"COVIAN"

ACEPTACION: CPNV-EM ANTONIO FELIPE PALAU DE LA ROSA libre y voluntariamente acepto desempeñar fielmente el cargo de **GERENTE**, de la Cooperativa de Vivienda "ARMADA NACIONAL" cumpliendo con lo que disponen la Ley de Cooperativas, su Reglamento, el Estatuto y Reglamento Interno de la Institución.

Guayaquil 01 de Marzo del 2011

D) *Antonio Felipe Palau de la Rosa*

R.A Z ON: Siendo por tal que el CPNV-EM ANTONIO FELIPE PALAU DE LA ROSA aceptó el cargo de **GERENTE** de la Cooperativa de Vivienda "ARMADA NACIONAL", y habiéndose posesionado del mismo, y al momento se encuentra en legal desempeño de sus funciones.

Guayaquil 01 de Marzo del 2011



Juana Barros Galán
Srta. Juana Barros Galán
SECRETARIA A.A.C.C
"COVIAN"

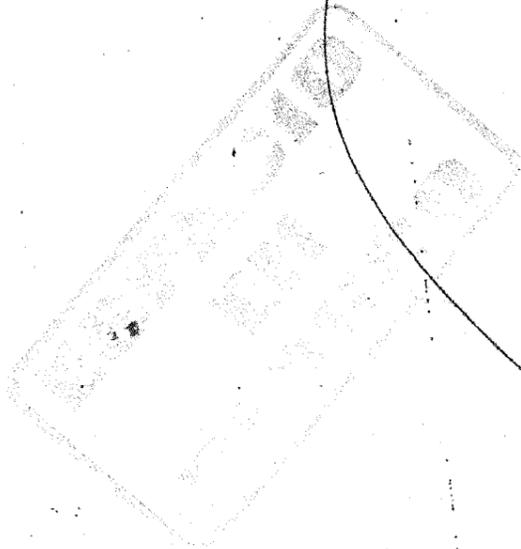
Antonio Felipe Palau de la Rosa



CERTIFICO QUE ES TIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL MISMO QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS A MI CARGO, EN CASO DE SER NECESARIO ME REMITIRE A ELLOS.
Guayaquil,

Juana del Rocio Barros Galan

SRTA. JUANA DEL ROCIO BARROS GALAN
SECRETARIA DE A.A.-C.C COVIAN



Lu

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990258945001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL
NOMBRE COMERCIAL: OTROS
CLASE CONTRIBUYENTE: PALAU DE LA ROSA ANTONIO FELIPE
REPRESENTANTE LEGAL: TORRES DOLZ PATRICIA MONICA
CONTADOR:
C. INICIO ACTIVIDADES: 14/04/1975
C. INSCRIPCIÓN: 03/03/2011
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/03/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA COMUNIDAD Y EL VECINDARIO
REGIMEN TRIBUTARIO:

Dirección: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LA GAIBA Calle: JOSE VICENTE TRUJILLO
Código Postal: 010101 Teléfono: 043-441773 Fax: 043-441773 Email: covian@pyz.satnet.net
Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL MI COMISARIATO Teléfono Trabajo:

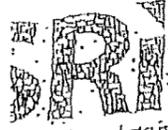
DECLARACIONES TRIBUTARIAS:
NEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
NEXO RELACION DEPENDENCIA
DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
DECLARACION MENSUAL DE IVA
IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0
REGIÓN: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

DELEGADO DEL I.I.C.
Servicio de Rentas Internas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Fecha y hora: 03/03/2011 14:30:22

TPD10607



Acceso bien al RUC



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

0990258945001

COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL

RAZON SOCIAL:

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001... ESTADO ABIERTO MATRIZ
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL"

FEC. INICIO ACT.: 14/04/1975

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA COMUNIDAD Y EL VECINDARIO

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Párrquia: XIMENA Ciudadela: LA SAIBA Calle: JOSE VICENTE TRUJILLO Núm:
Intersección: CALLE JON F. REICHERDA: A DOS CUADRAS DEL MI-COMISARIATO Teléfono Trabajo: 04244-4872 Fax: 04244-
Email: covlan@gya.satnet.net



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTER

Usuario: RTP010607

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 03/03/2011

Página 2 de 2

Oficio No 016-IEPS-SRL-MIES-2011

Guayaquil, 13 de Abril del 2011

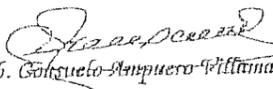
Señores
Directivos de la Cooperativa de Vivienda
"ARMADA NACIONAL"
Ciudad

De mis consideraciones:

En atención al escrito presentado por parte de los directivos de la Cooperativa de Vivienda ARMADA NACIONAL, la misma que guarda relación con la designación del señor RAFAEL POVEDA ROMERO como Presidente del Consejo de Administración y por ende Presidente de la Cooperativa, y al señor ANTONIO PALAU DE LA ROSA Gerente de la Institución la cual ustedes representan, dignidades electas que durarán en sus funciones desde el 28 de Febrero del 2011 al 01 de Abril del 2012 período de la última directiva electa y registrada en este Organismo de control, según registro de directiva No 177 MIES-G-ASCL-2010 de fecha 17 de mayo del 2010, tomándose nota de las designaciones en referencia.

Particular que hago saber para los fines pertinentes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

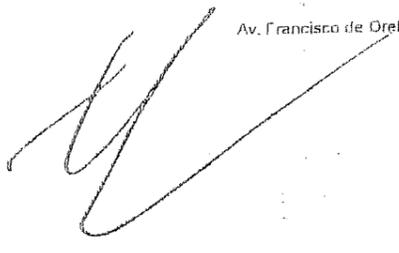

Ab. C. Ampuero
Responsable del Sistema de Cooperativa



Inf No 179-RCL
Elaborado por Ab R Carrera
Revisado por Ab. C. Ampuero

www.mies.gov.ec

Juntos por el Buen Vivir.


Av. Francisco de Orellana y Justino Comejo Edificio del Ministerio del Litoral
Guayaquil - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 OFICINA GENERAL DE REGISTRO
 IDENTIFICACION Y CATEGORIA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 0906127945-5
 PALAU DE LA ROSA ANTONIO FELIPE
 GUAYAS/GUAYAS/CARRÓN/CONCEPCION
 09 OCTUBRE 1957
 0067 11245 M.
 GUAYAS/GUAYAS
 CARRÓN/CONCEPCION 1957

ANTONIO FELIPE PALAU DE LA ROSA

ECUATORIANA***** 0906127945
 CÉDULA OLSA SARMIENTO Y FERRER
 SUFICIENTE FELIPE
 LUÍS PALAU
 GLORIA DE LA ROSA
 GUAYAS/GUAYAS 27/04/2004
 27/04/2016
 REN 0749513
 Gys

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISION NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE PARTICIPACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

234-0090 0906127945
 NÚMERO CÉDULA

PALAU DE LA ROSA ANTONIO FELIPE

GUAYAS	GUAYAS
PROVINCIA	CARRÓN
LETAMENQ	
PARTROQUIA	ZONA

ANTONIO FELIPE PALAU DE LA ROSA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
 que usted sufragó en el
 Referéndum y Consulta Popular
 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TOD
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CIUDADANIA No. 060153661-8

GALLEGOS LEON JORGE FABRICIO
CHIMBORAZO/PENIPE/PENIPE
11 MARZO 1960
06/05/2016 0139 00265 M
CHIMBORAZO/ GUANO
LA MATRIZ




EQUATORIANA ***** 4244304242

CASADO NEIDA ASUNCION MERA CEDEÑO
SECUNDARIA MILITAR SERV. PASIVO
JORGE GALLEGOS
ELSA LEON
MANTA 06/05/2004
06/05/2016
REN 0286255




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

352-0029 NUMERO 0601536618 CÉDULA

GALLEGOS LEON JORGE FABRICIO

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI ZONA

EL PRESIDENTE (R) DE LA JUNTA




Jorge Gallegos Leon

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CIUDADANIA No. 130531578-8

NERA CEDEÑO NEIDA ASUNCION
MORONA/SANTA ANA/SANTA ANA
09 JULIO 1965
002- 0218 00709 F
MORONA/ SANTA ANA
SANTA ANA 1965




EQUATORIANA ***** 4343442E

CASADO JORGE FABRICIO GALLEGOS LEON
SECUNDARIA ESTUDIANTE
NEIDA MERA
NEIDA PAULA CEDEÑO
MANTA 17/09/2007
17/09/2013
REN 0674658




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

226-0046 NUMERO 1305315788 CÉDULA

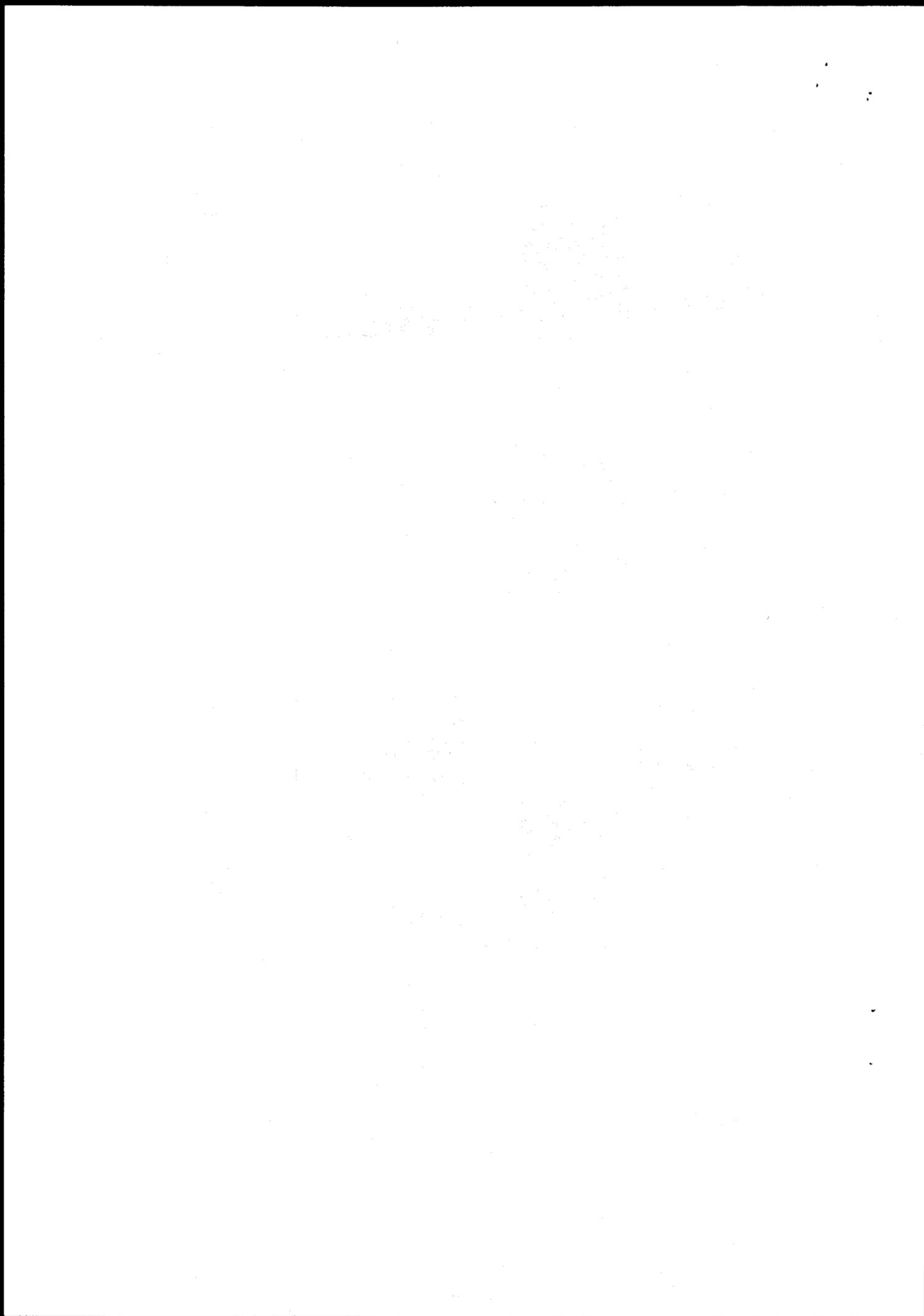
NERA CEDEÑO NEIDA ASUNCION

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI ZONA



Neida Mera Cedeño

Neida Mera Cedeño



1 del presente Contrato, las partes fijan como domicilio la Ciudad de
2 Guayaquil, sujetándose a los jueces competentes de la misma. **b)** Los
3 gastos que demanden la protocolización e inscripción del presente
4 Contrato de Compraventa, será de cuenta de los Compradores. Usted
5 señor Notario sírvase anteponer y posponer las Cláusulas de estilo para
6 la validez del presente Contrato, agregar los nombramientos y demás
7 documentos habilitantes que se adjuntan, y solicitar al señor
8 **Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, Provincia de**
9 **Manabí** que tome nota del **PATRIMONIO FAMILIAR**, conforme a
10 lo dispuesto en el Artículo Veintiséis de la Ley Orgánica de la
11 Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y
12 Solidario, con que se grava el bien inmueble materia de la presente
13 Compraventa.- Firmado) Abogado **César Emilio Figueroa Cedeño**.-
14 Matrícula Profesional del Colegio de Abogados del Guayas número
15 **dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro**.- **De conformidad con el**
16 **Art. cuarenta y uno de la Ley de Registro las partes interesadas**
17 **podrán inscribir la presente Escritura**.- HASTA AQUI LA
18 MINUTA.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura Pública
19 para que surta todos sus efectos legales.- Quedan agregados a mi
20 Registro formando parte integrante de la presente los documentos que
21 perfeccionan el presente acto cuyos tenores se agregarán en cada
22 uno de los Testimonios que de ésta se dieron. Leída ésta, que fue
23 íntegramente por mí el Notario a los intervinientes, éstos la
24 aprueban, se afirman y ratifican en todas sus partes, y para
25 constancia firman en unidad de acto conmigo el Notario, de
26 todo lo cual DOY FE.- *ll*
27 **p) COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL"**
28 **RUC. No. 0990258945001**
ll



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CPNV-EM. ANTONIO FELIPE PALAU DE LA ROSA

CC.# 09-0612791-5 CV. # 234-0090

JORGE FABRICIO GALLEGOS LEON

CC. # 06-0153661-8 CV. # 352-0029

NEIDA ASUNCION MERA CEDEÑO

CC. # 13-0531578-8 CV. # 226-0046

DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO

NOTARIO TITULAR DUODECIMO CANTON GUAYAQUIL

SE OTORGO ANTE MI,



**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**

El presente testimonio contiene 17 folios
incluyendo fotocopia(s) de la Cédula
de Ciudadanía o de Identidad del (los)
interesado(s). *u*



1 EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
2 CERTIFICADO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
3 **COMPRAVENTA** EN DIECISIETE FOJAS ÚTILES,
4 INCLUYENDO LA PRESENTE Y COPIAS DE CEDULAS,
5 QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL
6 VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- **EL**
7 **NOTARIO.** *u*

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dr. Salim F. Manzur Capelo
DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL



u





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000146991

2/13/2013 1:00

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-33-09-11-000	350,00	\$ 12.320,00	MZ-D LT. 11 URB. LA FRAGATA	2013	84570	146991
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
COOP.DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL			Costa Judicial			
2/13/2013 12:00 MACIAS DAMIAN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,70	(\$ 0,30)	\$ 3,40
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,22		\$ 2,22
			MEJORAS 2012	\$ 3,92		\$ 3,92
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 51,96		\$ 51,96
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 24,64		\$ 24,64
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,85		\$ 1,85
			TOTAL A PAGAR			\$ 87,99
			VALOR PAGADO			\$ 87,99
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



NO 100447

No. Certificación: 100447

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de febrero de 2013

No. Electrónico: 10614

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-33-09-11-000

Ubicado en: MZ-D LT. 11 URB. LA FRAGATA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12320,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	12320,00

Son: DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sujejo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.


Arq. Daniel Perrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 08/02/2013 13:12:13



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral Bienes Inmuebles
37090
[Barcode]

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 37090

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 24 de septiembre de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicado en la Urbanización LA FRAGATA, signado con el lote número 11 de la Manzana D. de la Parroquia Los Esteros Canton Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, 14,00m Avenida número 5, POR ATRAS, 14,00m lote número 12, COSTADO DERECHO, 25,00m con calle 2, COSTADO IZQUIERDO, 25, 00m lote número 9, con una area total de 350.00m2., SOLVENCIA ; El predio descrito a la fecha se encuentra libre de g r a v a m e n t o s

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Sentencia	87 26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	2.076 02/09/2002	18.914
Planos	Planos	25 10/11/2005	231

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Sentencia**

Inscrito el : miércoles, 26 de diciembre de 1990
Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241
Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Segundo de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Lotización la Pradera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-000000000196	Corte Superior de Justicia de Manabí, Expe	Soltero	Manta
Razón Social	80-000000000197	Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecu	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2523	30-nov-1994	1	1



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 02 de septiembre de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 18.914 - Folio Final: 18.925
Número de Inscripción: 2.076 Número de Repertorio: 3.987
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de agosto de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El terreno correspondiente al Programa PRADERA III y IV, ubicado en la Parroquia Tarqui Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Compraventa y Mutuo Hipotecario. Con fecha Septiembre 02 del 2002, bajo el No. 1.008, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio, a Favor del BEV. Posteriormente Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 11 del 2003, bajo el no. 898. Y Extinguido el Patrimonio con fecha Agosto 23 del 2005, bajo el No. 192.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Sentencia	87	26-dic-1990	237	241

3 / 1 Planos

Inscrito el : jueves, 10 de noviembre de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 231 - Folio Final: 231
Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 5.426
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de octubre de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE PLANOS, de la Urbanizacion "LA FRAGATA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	386	01-feb-2006	4783	4793
Compra Venta	797	24-mar-2008	10382	10395
Compra Venta	2076	02-sep-2002	18914	18925



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:42:14 del jueves, 31 de enero de 2013

A petición de: Sr. Jorge Callejas León

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



06-02-13. 11:55.

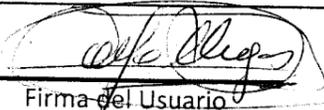
7771

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	2330911000
Nombre:	Corp. Unilencia
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	44 2928701.
Reclamo:	CA actual Pasa directo
 Firma del Usuario	
Elaborado Por:	
Informe Inspector:	Se actualizan datos de terreno
 Firma del Inspector	
Informe de aprobacion:	07/02/2013
_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

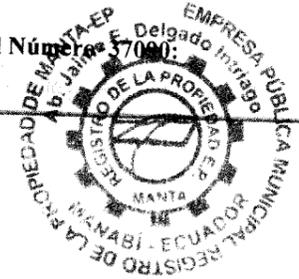
37090



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37090.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 24 de septiembre de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicado en la Urbanización LA FRAGATA, signado con el lote número 11 de la Manzana D. de la Parroquia Los Esteros Canton Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, 14,00m Avenida número 5, POR ATRAS, 14,00m lote número 12, COSTADO DERECHO, 25,00m con calle 2, COSTADO IZQUIERDO, 25,00m lote número 9, con una area total de 350.00m². SOLVENCIA ; El predio descrito a la fecha se encuentra libre de g r a y a m e n

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Sentencia	87 26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	2.076 02/09/2002	18.914
Planos	Planos	25 10/11/2005	231

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Sentencia**

Inscrito el: *miércoles, 26 de diciembre de 1990*

Tomo: **I** Folio Inicial: **237** - Folio Final: **241**

Número de Inscripción: **87** Número de Repertorio: **3.583**

Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Décimo Segundo de Lo Civil**

Nombre del Cantón: **Manabí**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 18 de marzo de 1983*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicados en las inmediaciones de la Lotización la Pradera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-000000000196	Corte Superior de Justicia de Manabí, Expe	Soltero	Manta
Razón Social	80-000000000197	Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecu	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2523	30-nov-1994	1	1

[Handwritten signature]



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **lunes, 02 de septiembre de 2002**
Tomo: **1** Folio Inicial: **18.914** - Folio Final: **18.925**
Número de Inscripción: **2.076** Número de Repertorio: **3.987**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
Nombre del Cantón: **Portoviejo**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 26 de agosto de 2002**



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El terreno correspondiente al Programa PRADERA III y IV, ubicado en la Parroquia Tarqui Ciudad de Manta, Provincia de Manabi. Compraventa y Mutuo Hipotecario. Con fecha Septiembre 02 del 2002, bajo el No. 1.008, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio, a Favor del BEV. Posteriormente Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 11 del 2003, bajo el no. 898. Y Extinguido el Patrimonio con fecha Agosto 23 del 2005, bajo el No. 192.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta
Vendedor	30-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Sentencia	87	26-dic-1990	237	241

3 / 1 **Planes**

Inscrito el : **jueves, 10 de noviembre de 2005**
Tomo: **1** Folio Inicial: **231** - Folio Final: **231**
Número de Inscripción: **25** Número de Repertorio: **5.426**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 14 de octubre de 2005**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE PLANOS, de la Urbanizacion "LA FRAGATA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	386	01-feb-2006	4783	4793
Compra Venta	797	24-mar-2008	10382	10395
Compra Venta	2076	02-sep-2002	18914	18925



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:42:14 del jueves, 31 de enero de 2013

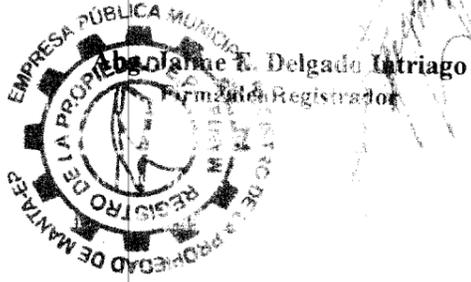
A petición de: *Sr. Sergio Gómez Salas*

Elaborado por: *Juliana Lora de Macías Suarez*
131136753-9



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



to n



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

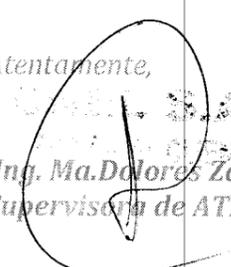
Manta, 06 de febrero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **GALLEGOS LEON JORGE FABRICIO** número de 060153661-8 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con los códigos de servicio No. 437541 Y 564591 que se encuentra al día con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Ing. Ma. Dolores Zambrano
Supervisora de ATENCION AL CLIENTE

17-08-12 10:40.

Paga

1970V

100

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



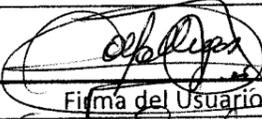
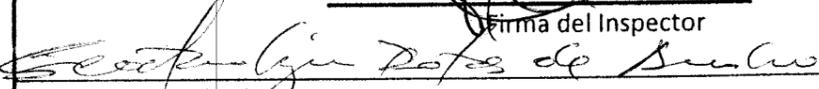
Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

00000001

Cedula	
Clave Catastral	2-33-09-11-000
Nombre:	Coop. Viviendas Armada Nacional
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	1
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	tel. 2928701
Reclamo: C.A. Compraventa Tusp. 20-08-12 14:15.	
Jorge Gallegos.  Firma del Usuario	
Elaborado Por: Daniel Saldariga	
Informe Inspector: 	
 Firma del Inspector	
 Informe de aprobación.	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1300000880001
Dpto. Av. 4ta y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

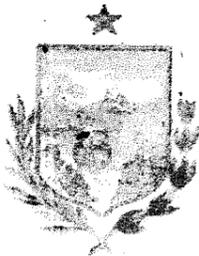
No. 000071565

7/18/2012 8:32

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-33-09-11-000	350.00	\$ 11.200,00	MZ-D LT. 11 URB. LA FRAGATA	2012	35541	71565
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL		Costa Judicial				
7/18/2012 12:00 CABRERA NARCISA		IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,36	\$ 0,20	\$ 3,56	
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
		Interes por Mora				
		MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 2,34		\$ 2,34	
		MEJORAS HASTA 2010	\$ 58,55		\$ 58,55	
		SOLAR NO EDIFICADO	\$ 22,40		\$ 22,40	
		TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,68		\$ 1,68	
		TOTAL A PAGAR			\$ 86,53	
		VALOR PAGADO			\$ 86,53	
		SALDO			\$ 0,00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tuárez Narcisca
RECEPCIÓN

CANCELADO 1 8 JUL 2012



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACION

000999528

Nº. 529-1748

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **JORGE FABRICIO GALLEGOS LEON**, para que celebre Escritura de Compraventa, de terreno de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicado en la Urbanización "La Fragata", signado con el Lote # 11, Mz. " D ", Código 326, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las medidas y linderos siguientes :

Frente: 14,00m. – Avenida No. 5

Atrás: 14,00m. – Lote # 10

Costado derecho: 25,00m. – Lote # 2

Costado izquierdo: 25,00m. – Lote # 9

Área total: 350,00m².

Manta, Agosto 15 del 2012

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

J.C.M.